

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

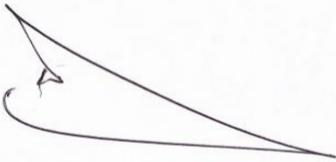
RADICADO: 2021-686-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2.022)

En atención al memorial presentado por el apoderado demandante de fecha 26 de octubre de 2.022, donde solicita la inclusión del emplazamiento en el registro nacional de procesos de pertenencia, el despacho dispone que por secretaria se libre comunicación dirigida a la Oficia de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Bucaramanga, con el fin que emita la respuesta correspondiente al oficio No. 2217 de fecha 29 de junio de 2.022, mediante el cual se solicita la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-49278.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', written over a light blue grid background.

**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**